

siones en Activo Fijo y Circulante de las Pequeñas y Medianas Empresas y Empresas de la Economía Social.

\* Orden de 19 de abril de 1994 (D.O.E. 23-4-1994), de desarrollo del Decreto 11/1994, de 8 de febrero, para financiación de Créditos Puente a subvenciones de la Línea de Incentivos Económicos Regionales.

c) Un tipo de interés del 12,50% nominal anual en la siguiente línea:

\* Decreto 90/1994, de 14 de junio, (D.O.E. 30-6-1994) por el que se establece una línea de arrendamiento financiero, leasing, para inversiones de las Pequeñas y Medianas Empresas y Empresas de la Economía Social.

Mérida, a 25 de enero de 1995.

El Consejero de Economía y Hacienda,  
MANUEL AMIGO MATEOS

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**RESOLUCION de 3 de enero de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
Ref.: 06/AT-001788-013623.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

**AUTORIZAR** a CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Línea subtr. M.T. 20 Kv. de C.T. Central Frutícola al C.T. San Roque VII.

Final: C.T. San Roque VII (con entrada y salida al C.T. Ctra. de Madrid N-4 proyectado).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,240.

Emplazamiento de la línea: Comienzo Urbanización C/. Naranjo hasta C.T. N-4.

### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20.000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Badajoz. Prolongación C/ Gaviota en Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 3.800.444.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013623.

**DECLARAR**, en concreto, LA UTILIDAD PÚBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de enero de 1995.

El Jefe del Servicio Territorial,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

## CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

**ORDEN de 25 de enero de 1995, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación: Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-633 de Campanario a Quintana de la Serena».**  
**Complementario I.**

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras

arriba referenciadas, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 08-06-93 ha de procederse a la expropiación de los terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan los días y horas que se señalen.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, tales como escritura de propiedad, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así convinieren, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes

afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. de Europa, 10, 3.ª planta, en Badajoz, por escrito, hasta el día señalado para el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

#### AFFECTADOS DEL TERMINO MUNICIPAL DE CAMPANARIO

Lugar: Ayuntamiento de Campanario.

Día: 16-02-1995.

Hora: 11.00.

Mérida, a 25 de enero de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-633. TRAMO: CAMPANARIO - QUINTANA DE LA SERENA						
TERMINO MUNICIPAL: CAMPANARIO						
RELACION DE AFECTADOS						
NUM.	S/CATAST.	PROPIETARIO	TIPO CULTIVO	M.2 EX.	DIRECCION	
0	1407	M.O.P.U.	ERAS	60		
1	1324-B	FRANCISCA CRUCES GALLARDO	ERAS	374	ESPRONCEDA, 38	CAMPANARIO
2	1329	FRANCISCA CALDERON CALDERON	ERAS	46	C/. PAULA, 13	CAMPANARIO
3	1406	EXCMO. AYUNTAMIENTO	ERAS	913		CAMPANARIO
4	1331	FELIPE GALLARDO FERNANDEZ	ERAS	195	R. Y CAJAL, 7	CAMPANARIO
5	1332	JUANA GALLARDO FERNANDEZ	ERAS	105	R. Y CAJAL, 9	CAMPANARIO
6	1333	JOSE CANO GONZALEZ	ERAS	95	ASUNCION, 16	CAMPANARIO
7	1334	ANTONIA DURAN SANCHEZ	ERAS	159	ZARZA, 20	CAMPANARIO
8	1335-B	MIGUEL FERNANDEZ LOPEZ	ERAS	124		VILLANUEVA
9	1336	ANA CALDERON GALLARDO	ERAS	95	MARTIRES, 5	CAMPANARIO
10	1339	SEBASTIAN GALLARDO GALLARDO	ERAS	334	SOLEDAD, 14	CAMPANARIO
11	1280-B	JUAN Y HNO. GALLARDO DIEZ	ERAS	413	REYES HUERTAS, 24	CAMPANARIO
12	1278	JUAN MIRANDA ARCOS	ERAS	139	CRUZ NUEVA, 29	CAMPANARIO
13	2857201	CATALINA GALLARDO MIRANDA	URBANO	175	OLIVO, 3	CAMPANARIO
14	2857202	MIGUEL GALLARDO ARCOS	URBANO	156	REYES HUERTAS, 33	CAMPANARIO
15	2857203	ISABEL CARMONA CALDERON	URBANO	156	LA CALZADA, 4	CAMPANARIO
16	2857204	MARIA ESCUDERO GALLARDO	URBANO	62	AFLIJIDOS, 4	CAMPANARIO
17	2957101	JUAN CABALLERO CASTILLO	URBANO	84	REYES HUERTAS, 24	CAMPANARIO
18	30578	HROS. JUAN ANDRES MURILLO	URBANO	224	C/ REAL	CAMPANARIO
		HROS. CABALLERO SANCHEZ	URBANO			
		DIEGO SANCHEZ AYUSO	URBANO		ZARZA, 27	CAMPANARIO
19	3056105	MARIA CONCEPCION QUINTANA	URBANO	11	BRAVO P. JESUS, 12	CAMPANARIO
20	3056106	ALONSO CRUCES TRENADO	URBANO	68	A. CONDE, 5	CAMPANARIO